

VIRARIO

D I A R I O N A C I O N A L D E A N Á L I S I S Y O P I N I O N

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVIII - N° 6554

Guayaquil - Ecuador - Martes 16 de Octubre del 2001

Precio US. \$0,20

E: MERRANO

LÍNEAS 16 DE OCTUBRE DEL 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN
ELIPSE S.A. CORELIPSE

Se comunica al público que la compañía CORPORACIÓN ELIPSE S.A. CORELIPSE., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 4 de mayo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0009279 el 3 Oct. 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a la CLAUSULA SEXTA: El Capital Autorizado de la Compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES; y, su capital suscrito es de OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (US\$ 0,40) cada una, numeradas desde la cero cero uno a la veinte mil inclusive...»

Guayaquil, 3 Oct. 2001

OTTÓN MORÁN RAMÍREZ
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL